**CONSIDERACIONES ADICIONALES**

1. **Elementos Normativos Importantes para entidades Financieras**

Entre las normas que deberían considerarse para la implementación de esta aplicación se pueden mencionar la siguientes:

1. Constitución de la República
2. Código Orgánico Monetario y Financiero.
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
4. Ley de Protección de Datos Personales
5. Normativa de Cumplimiento de la Superintendencia de Bancos
6. **Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado**
7. A06 - Transacciones por servicios
8. Normativa emitida por el Banco Central
9. E02 – Manual de Estructuras
10. Estándares internacionales para Seguridad
11. **Flujo de Autenticación Oauth2.O**

El flujo recomendado para la autenticación es:

1. Abrir la aplicación móvil o SAP.
2. Ingresa usuario y contraseña.
3. La aplicación envía las credenciales al servicio Oauth2.O
4. Se valida contra la base de usuarios
5. Si autenticación es correcta se envía a la aplicación el token de acceso.
6. La aplicación se inicia y mediante el token se accede a los servicios bancarios
7. Si la autenticación es incorrecta se envía mensaje a la aplicación para ser notificado al usuario.
8. **Alta Disponibilidad y Tolerancia a Fallos**

Para considerar la alta disponibilidad HA, se debería hacer configurar a nivel de infraestructura, el instalar la aplicación mediante tecnología de microservicios Dokcers y Kubernets, asi tambien en granjas de servidores que manejen balanceo de cargar.

Tambien considerar implementación de sistemas redundantes para monitorear y ante una falla los equipos se activen automáticamente.